

**PSIQUIATRIA  
COMUNITARIA:  
ALCOHOLISMO Y  
NEUROSIS**

---

Durante los días 20, 22, 24, 26, 27, 28 y 29 de enero del presente año, se realizó un Curso Intensivo en Psiquiatría Comunitaria: Alcoholismo y Neurosis, que contó como conferenciante al Dr. Juan Marconi Tassara, de la Universidad de Chile, autoridad mundial en la materia. El curso tuvo una duración de veinte horas de exposiciones teóricas, lecturas de unidades de enseñanza programada, discusiones grupales y se realizó una experiencia práctica en terreno.

El contenido del curso fue el siguiente:

—20 de enero: El enfoque epidemiológico. Dimensión social de la enfermedad mental. Experiencia latinoamericana. Co-panelista: Dr. Amiro Pérez Mera. Catedrático de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (U.A.S.D.) y del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

—22 de enero: Epidemiología descriptiva y analítica. Relativismo cultural. Barrera tecnológica. Coexistencia de estructuras paralelas de conciencia de realidad.

—24 de enero: Programación en Salud mental. El programa integral, comunitario e interdisciplinario. Prevención, investigación, asistencia y docencia.

—26 de enero: Alcoholismo y salud. Factores socioculturales.

---

Comunicación enviada a Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina.

**-27 de enero: Alcoholismo. Etiopatogenia, diagnóstico diferencial, pronóstico, tratamiento y prevención primaria, secundaria y terciaria.**

**-28 de enero: Nosología de la neurosis. Clínica, etiopatogenia, diagnóstico, pronóstico, tratamiento y prevención.**

**-29 de enero: Programa integral de rehabilitación de psicóticos en asilos. Programa integral infantil, de privación sensorial. Programa integral y aspectos pedagógicos.**

El curso se realizó en los locales de la Asociación Médica Dominicana.

### **ANTECEDENTES DEL CURSO**

El programa de Psiquiatría Comunitaria a cargo del Dr. Rafael García Álvarez, conocido por sus trabajos en el área de la epidemiología psiquiátrica, cursó una invitación al Dr. Juan Marconi Tassara a los efectos de contar con su presencia en el Primer Simposio Dominicano sobre Alcohol y Alcoholismo, que pensaba realizarse en Santo Domingo en enero del 77. Debido a dificultades financieras imprevistas, el Simposio se postergó. Habiendo ya recibido la ponencia del Dr. Marconi: "El Programa Integral de Control y Prevención del Alcoholismo: Normas de Educación y Atención Progresivas" y alentando la posibilidad de contar con la colaboración del mismo en materia de asesoría, se mantuvo la invitación previa. Gracias a un convenio celebrado entre la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) y el INTEC, el Lic. Oscar Yciz (Profesor a tiempo completo de INTEC) y el Lic. Antonio Moya (Encargado de la Unidad de Alcohol y Drogas de la SESPAS), prepararon un Programa de Trabajo que incluía asesoría en los planes de Salud Mental de la SESPAS y docencia en los Programas de Educación Permanente de INTEC.

### **DESARROLLO DEL CURSO**

El curso fue inaugurado por el Dr. Ney Arias Lora, destacado neurocirujano, y nuevo Secretario de Salud Pública y Asistencia Social; contando además con la presencia del Lic. Rafael Toribio, Vice-rector Administrativo de INTEC; la Sub-secretaria de la SESPAS, Fidelina Thorman de Aguilar, que ha realizado brillantes trabajos sobre recursos humanos y programas comunitarios en Salud; el Dr. Máximo Beras Goico, Director de la División de Psiquiatría e Higiene Mental; y el Dr. Tirso Victoriá, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de INTEC, entre otros. El curso despertó enorme expectativa en Santo Domingo, contando con una participación regular de aproximadamente 200 personas entre profesionales y estudiantes de Psicología, Antropología, Asistencia Social y Medicina, muchos de ellos becados por la SESPAS y el Instituto Dominicano de Seguros Sociales cuyo Director, el Dr. Héctor Pereyra Ariza, dispuso todas las facilidades.

También concurren cerca de treinta líderes comunitarios que efectúan encomiables labores en las áreas marginadas de manera totalmente gratuita.

La cifra de concurrentes es inusual en el medio y sólo puede explicarse por la atinada promoción y el reconocimiento público, por parte de algunos psiquiatras y psicólogos, de la enorme valía de los trabajos del Dr. Marconi Tassara y de las publicaciones de *Acta Psiquiátrica y Psicológica de América Latina*, de donde se tomaron todas las referencias bibliográficas. Podemos citar al Dr. Antonio Zaglul y al Dr. Emilio Guillén, ambos psiquiatras de gran predicamento y al Dr. Montalvo Arzeno, Profesor de Psicología Clínica de la U.A.S.D.

También se contó con el aporte de la Dra. Rosa Chaín, Directora del Hospital Psiquiátrico Padre Billini y de gran parte de su equipo de trabajo; quienes están empeñados en la reformulación crítica del papel asilar de la institución que dirigen.

## EVALUACION DEL CURSO

Como se sabe, la incorporación del alcoholismo y la neurosis al campo de acción de la psiquiatría y equipos profesionales en salud mental ha quintuplicado la magnitud de la demanda de servicios. Esta evidencia surge de los estudios epidemiológicos realizados en diversos países latinoamericanos.

El Programa Integral, como lo propone el Dr. Marconi, implica un enfoque sumamente novedoso; parte por concebir a la enfermedad mental en su dimensión bio-psico-social. La acción terapéutica se desplaza desde las instituciones tradicionales a la comunidad, principal recurso en salud, quedando progresivamente en manos de ésta a través del esquema de delegación de funciones. Este modelo realiza no solo prevención terciaria y secundaria (alcoholismo y neurosis) sino también primaria en el campo del alcoholismo (acción sobre las causas que provocan enfermedad). Por estar su ejecución a cargo de la comunidad, este modelo es el que presenta mayor cobertura asistencial.

En el Programa Integral, la delegación de la función asistencial y preventiva supone superar las barreras culturales que existen entre la concepción científica de la enfermedad mental y la concepción popular, trabajándose con ambas modalidades fusionadas a partir de objetivos explícitos.

El programa de delegación de funciones invierte el proceso de planificación de servicios, determinando primero los recursos que son propios de la comunidad e iniciando la acción con el ánimo operante existente; sin esperar, aplicando normas propias de los países desarrollados, a tener instituciones y recursos humanos que demorarán muchos años en obtenerse.

El curso que se dictó fue totalmente exitoso, no sólo desde el punto de vista de la concurrencia y la asistencia, sino por el entusiasmo despertado.

A nivel de la SESPAS y su División de Psiquiatría Comunitaria, a cargo del Dr. Rafael García Álvarez, se ha logrado obtener dos becas para profesionales en salud mental, para que realicen cursos especiales de adiestramiento con el Dr. Marconi Tassara en la Universidad de Chile, y puedan luego desarrollar el Programa Integral en nuestro medio. Al mismo tiempo, se están realizando estudios de factibilidad y reformulación de las unidades de enseñanza programada, contando ya con el apoyo de las organizaciones de base y los comités de salud de una barriada popular dominicana: Gualey. Allí se están coordinando una serie de proyectos en salud, por parte de diversas instituciones, configurando un Programa Integral como modelo de planificación operante de servicios en salud, revisando críticamente el marco conceptual y las técnicas empleadas.

Todo lo expuesto permite augurar una etapa de estudios intensivos e investigaciones en el área de la epidemiología de los trastornos mentales, así como una rica experiencia en la organización e implementación de programas comunitarios.

Lic. Lilibiana Menéndez, SESPAS.

Lic. Oscar C. Yciz, INTEC.